



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

Nº Expte.:	C/15/2014
Denominación:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE LOTES, DE LAS OBRAS A EJECTUTAR POR ADMINISTRACIÓN, PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA AVENIDA DE ESPAÑA DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN)
Asunto:	Adjudicando Contrato y Disponiendo de Gasto Autorizado
N./Ref.:	SECRETARIA GENERAL - CONTRATACION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE DISPOSICIÓN DE GASTO

VISTO el Informe Razonado, de fecha 17 de noviembre de 2014, emitido por el Servicio que promueve la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE LOTES, DE LAS OBRAS A EJECTUTAR POR ADMINISTRACIÓN, PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA AVENIDA DE ESPAÑA DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN)**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 73.2 del R.C.A.P. y 172.1 del R.O.F., en relación a los artículos 22; 23.2; 75; 87 y 88 del T.R.L.C.S.P., y a los efectos de su incorporación al expediente, por ser necesario para el impulso de los actos preparatorios del procedimiento de licitación objeto de la prestación,

Visto que, con fecha [17 de noviembre de 2014](#), se emitió Informe Jurídico por el Secretario General de la Corporación Local sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir,

Visto que, con fecha [17 de noviembre de 2014](#), por Resolución de Alcaldía-Presidencia se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada, motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta,

Visto que, con fecha [17 de noviembre de 2014](#), se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato,

Visto que, con fecha [17 de noviembre de 2014](#), se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato,



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

Visto que, con fecha de **21 de noviembre de 2014**, se emitió el correspondiente Informe de Fiscalización Previa del Expediente de Contratación,

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía-Presidentencia, de fecha **21 de noviembre de 2014**, se aprobó el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, con objeto en la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE LOTES, DE LAS OBRAS A EJECTUTAR POR ADMINISTRACIÓN, PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA AVENIDA DE ESPAÑA DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN)**, por procedimiento abierto y tramitación urgente, y se procedió a autorizar el gasto que supone la misma,

Visto que con fecha 25 de noviembre de 2014 se publicó anuncio de licitación por plazo de ocho días en el Boletín Oficial de la Provincia nº 227 de fecha 25 de noviembre 2014 y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Vista el Acta de constitución de la Mesa de Contratación y de calificación de la Documentación Administrativa (Sobre "A"), **de fecha 5 de diciembre de 2014**, formada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió a la apertura de las siguientes Proposiciones presentadas:

.-PLICA Nº 1: HERNANDEZ GAMEZ, S.L.
.-PLICA Nº 2: BIG MAT PADILLA

Comprobada la documentación aportada por las empresas licitadoras, se obserba que es correcta ajustándose a lo establecido en el Pliego de condiciones.

Vista el Acta de Apertura de la Proposición Económica (Sobre B), de fecha 9 de diciembre de 2014, con el siguiente resultado:

.-PLICA Nº 1: HERNANDEZ GAMEZ: 69.550,00 € (LOTE 1)
.-PLICA Nº 2: BIG MAT PADILLA: 72.868,95 € (LOTE 1)

Una vez expuesto cuanto antecede, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **CONTRATO DE**



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE LOTES, DE LAS OBRAS A EJECTUTAR POR ADMINISTRACIÓN, PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA AVENIDA DE ESPAÑA DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN),, a la PLICA Nº 1: HERNANDEZ GAMEZ, S.L., CON C.I.F. B-23241391 PARA EL LOTE 1 y por un importe de 69.550,00 € (I.V.A. excluido).

Visto que, con fecha de [15 de diciembre de 2014](#), se requirió, por medios electrónicos, al licitador con la oferta más ventajosa, para que presentara la documentación justificativa a que hacen referencia los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como justificación de la constitución de la garantía definitiva y de que dispone, en su caso, de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, habiendo aportado documento acreditativo de la orden de transferencia bancaria de la entidad Sabadell por un importe de 3.477,00 como garantía definitiva y demás documentos preceptivos para disponer de la adjudicación del contrato.

Visto que, con [fecha 22 de diciembre de 2014](#) se emitió por la Intervención General de Fondos de este Ayuntamiento, el correspondiente Informe de Fiscalización a la Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación, en virtud de lo establecido en los artículos 213 y siguientes del **Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,**

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

R E S U E L V O

PRIMERO. Adjudicar a la empresa **HERNANDEZ GAMEZ, S.L., con N.I.F. Nº B-23241391,** el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE LOTES, DE LAS OBRAS A EJECTUTAR POR**



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

ADMINISTRACIÓN, PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA AVENIDA DE ESPAÑA DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN), por procedimiento abierto y tramitación urgente, conforme a su Oferta presentada, por ser la mas ventajosa, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas **para EL LOTE Nº 1** por un precio de **69.550,00.-€, más 14.605,50.-€,** en concepto de I.V.A., lo que supone un importe total de **84.155,50.-€,** y con un plazo de entrega **hasta el 31 de Diciembre de 2014.**

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria **2014.04.15500.61902** del Presupuesto Municipal vigente.

TERCERO. Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios y autorizar, en su caso, la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

CUARTO. Notificar al adjudicatario la presente Resolución y requerirle para que, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de la notificación de la misma, proceda a formalizar el correspondiente contrato administrativo

QUINTO. Publicar la formalización del Contrato de Suministro en el Perfil de Contratante y, en su caso, cuando así resultara obligatorio, publicar Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, dentro del plazo de cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de la presente Resolución.

En Linares, a 23 de Diciembre de 2014

El Concejal-Delegado de Economía y Hacienda
Decreto 10/11/2011
(B.O.P. Nº 6, 11/01/2012)

Ante mí,
El Secretario General de la Corporación Local

Fdo.: Luis Miguel Moya Conde

Fdo.: Luis Gómez Merlo de la Fuente